

1000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
COD: A-GDO-PT-016 VR: 07-17/09/2018

Al Contestar Cite Nr:2019EE661 0 1 Fol:1 Anex

ORIGEN: DIRECCION GENERAL/GRAJALES ROSAS WILFREDO

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JUAN RAMON JIMENES OSORIO

ASUNTO: RESPUESTA A PROPOSICION N 099/2019

Obs: Fec.Radic:28/02/2019 04:13:58Obs.: CD-1

Bogotá D.C., febrero 28 de 2019.

Doctor

JUAN RAMON JIMÉNEZ OSORIO

Subsecretario de Despacho

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Concejo de Bogotá, D.C

Calle 36 No. 28A 41

PBX 2088210

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a la Proposición N° 099 del 22 de febrero de 2019, presentado por la Bancada Polo Democrático; Radicado IDIPRON 2019ER754 del 25 de febrero de 2019, radicado del Concejo 2019EE2715

Apreciado Doctor:

En atención a la solicitud presentada, comedidamente me permito dar respuesta a la Pregunta del cuestionario de la Proposición N° 099 del 22 de febrero de 2019, relacionada con el tema: *"Importancia estratégica de la localidad de la Candelaria"*.

Con respecto a la información solicitada y distribuida por entidades, su especificidad es competencia de Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Alcaldía Local de la Candelaria y Secretaría de Seguridad.

En el marco de la misión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, entidad que atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, nos permitimos dar respuesta al cuestionario así:

1. Según las competencias de su entidad ¿Cuáles son los proyectos y programas asignados para los jóvenes en condición de vulnerabilidad para la localidad de la Candelaria y su respectivo alcance en metas para este grupo etario durante la actual administración?

Respuesta

El IDIPRON, en la ejecución de su proyecto de inversión 971 "Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social" atendió a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en situación de vida en calle en riesgo de habitarla y en condición de fragilidad social provenientes de la localidad La candelaria durante el periodo 2016_2018 así:

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.IDIPRON.gov.co

Info: Línea 195

1
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Con relación a la ejecución de la meta 1 del Proyecto 971: “Vincular al modelo pedagógico a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos”, en el periodo 2016_2018, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios fueron:

NIÑEZ		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		TOTAL	
hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
41	32	39	12	175	38	255	82
Total						337	

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON-SIMI

Con relación a la ejecución de las metas 2 y 3 del Proyecto 971: “Restablecer derechos al por ciento de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA) y Atender Integralmente a niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.”, en el periodo 2016_2018, los niños, niñas, y adolescentes beneficiarios fueron:

NIÑEZ		ADOLESCENCIA		TOTAL	
hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
3	4	3	2	6	6
Total				12	

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON-SIMI

Con relación a la ejecución de la meta 4 del Proyecto 971: “Atender a niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON”, en el periodo 2016_2018, los niños, niñas, y adolescentes beneficiarios fueron:

hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
1	0	7	0	8	0
Total				8	

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON-SIMI

Con respecto a los beneficiarios en el desarrollo de competencias laborales, se estableció la atención así en las metas 1 y 2 del Proyecto 1104: “Ofrecer a Jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales y Vincular Jóvenes con vulneración de derechos Como guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio”, en el periodo 2016_2018, los jóvenes beneficiarios fueron:



En la estrategia territorial de prevención, se contempló al barrio Egipto durante el 2016 trabajando talleres de justicia restaurativa y prevención del consumo con NNAJ, tanto de la calle 8 como de la calle 9 respectivamente. Sin embargo, a partir de situaciones particulares con la dinámica del barrio, no se pudo continuar acompañando al territorio debido a riesgos de seguridad e integridad para los facilitadores sociales del equipo territorial, así como la débil disposición de la comunidad con la apertura de estos procesos de prevención.

En la actualidad, si bien no se realizan procesos de prevención desde el barrio, se mantiene la atención de NNAJ que acceden a los servicios y el modelo pedagógico del IDIPRON mediante las Unidades de Protección Integral, principalmente la UPI LA 32, ubicada en la Cra 32. #12-55.

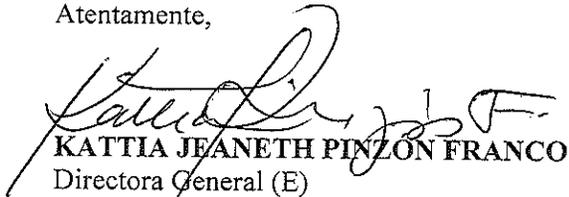
El número de jóvenes beneficiados provenientes del Barrio Egipto en la vigencia 2018 fue:

Sexo/Edad	16	19	20	21	22	23	24	25	Total
HOMBRE	1	2	1	3	1	1	1	1	11
Total	1	2	1	3	1	1	1	1	11

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON-SIMI

Conforme a lo anterior se da respuesta al cuestionario de la Proposición N° 099 del 22 de febrero de 2019, relacionada con el tema: *"Importancia estratégica de la localidad de la Candelaria"*, en lo que respecta al IDIPRON.

Atentamente,


KATTIA JEANETH PINZÓN FRANCO
Directora General (E)
e-mail: direccionggeneral@IDIPRON.gov.co

Anexo: 1 cd con respuesta

Proyectó: Gineth Xiomara García Palacios – Secretaria Estrategia Territorio
Ligia Stella Roza Reina, Profesional Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Kattia Jeaneth Pinzón Franco, Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Angélica María Pacheco, Profesional Oficina Asesora Jurídica
Jesús Leandro Tarazona Moncada, Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Adriana Quiroga, Asesora Dirección General



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: 07-17/09/2018

JUVENTUD	
hombre	mujer
60	30
90	

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON-SIMI

2. *¿Cuáles son las acciones, programas y proyectos puntuales para adolescentes y jóvenes del barrio Egipto y su respectivo alcance en metas para este grupo etario durante la actual administración?*

Respuesta

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud es la entidad Distrital que, a través de un modelo pedagógico, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social.

Con la ejecución de los proyectos de inversión 971 “Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social” y 1104 “Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados”, se desarrolla este modelo pedagógico de SE³ (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Educación, Emprender y Espiritualidad), sus etapas; Operación Amistad, Acogida, Personalización, Socialización, Autonomía y Autogobierno y en los contextos pedagógicos de Internado, externado y Territorio.

El contexto pedagógico de Territorio mediante la operación amistad, inicia programando recorridos territoriales cuyo fin es de georreferenciar de los sectores (Localidades (19), UPZ y Barrios) de mayor vulnerabilidad social y realizar lecturas de las dinámicas de calle. Lo que conlleva al abordaje o primer contacto el cual debe basarse en la confianza, el respeto y el afecto que el facilitador debe brindar a los NNAJ.

Específicamente para los jóvenes del Barrio Egipto se oferta este modelo y pueden acceder directamente, y de forma más cercana en la localidad, a la Unidad de Protección Integral de Belén, Casa territorial del Instituto para fortalecer procesos artísticos, culturales y musicales de los NNAJ de las unidades de protección integral y territorio,

Se oferta:

1. La radio como herramienta pedagógica de comunicación.
2. Producción de Audio en preproducción, producción y posproducción.
3. Música Urbana, con la realización de los siguientes talleres.
 - Taller rap
 - Taller Beatmaking
 - Taller dj
 - Taller break dance
 - Graffiti